

Informe del Comisario año 2016

A los Accionistas

PROVEXPO S.A.

Guayaquil, Marzo 20 del 2017

De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de PROVEXPO S.A., mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2016 siendo este el siguiente:

- La administración, ejercida por Marilú Molina Jaramillo, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta General de Accionistas de PROVEXPO S.A.,
- Los Libros sociales de PROVEXPO S.A. se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, de los cuales están de acuerdo con las normas y principios de y en concordancia con prácticas Contables establecidas en el Ecuador.
- Los estados financieros de PROVEXPO S.A. expresados al 31 de Diciembre del 2016, son de absoluta responsabilidad de la Administración.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
- La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía PROVEXPO S.A., se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.



CPA. NARCISA TOMALA AREVALO
C.I. 0916558893